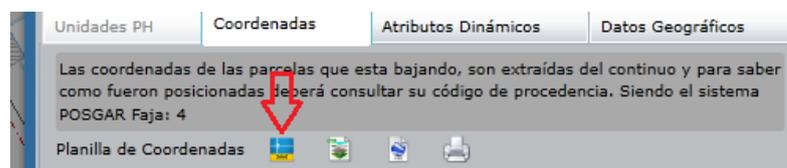


## PROCEDIMIENTO PARA CARGA DE VEP CON EDIFICACIONES

1. Desde SIREC, y utilizando la consulta integral de la parcela de interés, se deberá proceder a la descarga del archivo CAD correspondiente.



Una vez descargado, proceder a dibujar la mejora georreferenciada sobre la parcela asignada.

Es fundamental asegurarse de utilizar las capas autorizadas de acuerdo con el nivel o planta en la que se ubique la mejora.

Por ejemplo:

PLANTAP00 (planta baja)

PLANTAP01 (primer nivel)

PLANTAS01 (subsuelo)

En el caso de utilizar más de un formulario – debido a la existencia de diferentes características constructivas o antigüedad - se recomienda detallar en el certificado a que polígono constructivo corresponde cada formulario, evitando una asignación errónea de formularios.

Una vez reunida la documentación necesaria —incluyendo el archivo DXF, el Certificado de Verificación de Subsistencia del Estado Parcelario, los formularios de Mejoras y el visado en el CPA—, se procede a la carga de la información en el sistema SIREC.

2. Desde SIREC
  - A. Se debe ingresar al módulo correspondiente a través de la siguiente ruta:  
Administración de Trámites → Solicitudes → Agregar

Solicitudes

Nº Solicitud:

Desde: 15/6/2025  Hasta: 30/6/2025

Estado: Todos

Gestión: Todos  Trámite: Todos

Nº Trámite: Prefijo  Número  Año  Alcance

Acto: Todos

Persona:

B. Seleccionar el tipo de Gestión y el tipo de Trámite.

Detalle de Solicitud

\* Gestión: VERIFICACION DE SUBSISTENCIA

\* Trámite: VEP EDIFICADO

C. Se desplegará la pantalla correspondiente para la carga de información. En esta instancia, se deben completar los siguientes campos:

- Objeto → VEP.
- DXF → Cargar el archivo CAD y luego hacer click en “Procesar”.

D. Se habilitarán las ventanas de “Edificaciones”, “Personas” y “Adjuntos”.

VEP EDIF - VEP

Servidumbres U. Superficie Sub-Parcelas Unidades PH

Baja Unidades Afectaciones U. Característica Cartografía Adjuntos

Solicitu Parcelas Orig. Parcelas Nuevas Edificaciones  Personas

Nomenclatura Tipo Items Tipo Formulario Grupo

E. En cada edificación, hacer clic en Modificar, cargar los datos correspondientes y luego seleccionar Guardar.

Detalle de Mejoras de Parcela

Nomenclatura: 19-3-D-224-01C-0

Trámite:

\* Origen: CATASTRO

\* Estado:

\* Año Habilitación: 2025

\* Fecha Relevamiento: 30/6/2025

\* Sup. Cubierta: 129,35

\* Sup. Semicubierta: 0

\* Cant. Pisos: 1

\* Nº de Planta: 0 Entrepiso:

Observaciones:

Altura: 0

\* % Construcción: 100

Remodelación/Reciclado:

F. Para Formulario de Mejoras → Cancelar (no cargar formulario a la edificación). Luego, cargar el formulario en formato PDF desde la pestaña “Adjuntos”.

Detalle de Mejoras de Parcela

Nomenclatura: 05-1-K-004-03C-0

Reutilizar Formulario:

\* Formulario:  Ver Items

\* Tipo de Formulario: FORMULARIO 4

\* Grupo: GRUPO 1 - F4

\* Destino Edificación: 001 - VIVIENDA

Continuar Cancelar

- G. En la pestaña Adjuntos, se deberá incorporar la siguiente documentación:
- a. Certificado de Verificación de Subsistencia del Estado Parcelario
    - i. Con firma digital.
    - ii. Conforme a la plantilla oficial provista por la Gerencia de Catastro (lámina de 220 mm x 320 mm).
    - iii. En caso de requerir un tamaño mayor, utilizar los tipos de láminas autorizados según Resolución 47/2005.
  - b. Formularios de mejoras, en formato PDF (Anexo 2 y 3).
  - c. Código QR de visado CPA.
- H. Una vez finalizada la carga de la solicitud, cuando el profesional considere que la misma se encuentra en condiciones de ser PRESENTADA ante la Gerencia de Catastro para su alta, deberá enviar un correo electrónico a los canales habilitados.